

«Sobre los derechos del menor en la perspectiva de la reforma de la adopción», de Dogliotti, «Adopción, acogimiento, filiación: apuntes para una reforma», de Barbiera, de Stanzione, «Contrastes entre progenitores e hijos respecto a los intereses del menor» y de Puccini.

Los aspectos patrimoniales fueron abordados por Barbiera a propósito del «Principio personalista y estructura normativa en el nuevo régimen patrimonial», Luna Serrano, «La posición del particular en la comunidad agraria familiar», por Russo, «Necesidades e intereses de la familia: el problema de los gastos familiares» y por Perchinunno, «Obligaciones e intereses familiares respecto al mantenimiento y las aportaciones». Las comunidades e intervenciones a estos aspectos son de Spinelli, Comporti y el de Fauceglia, «Estatuto de la empresa familiar cultivadora: perfiles sistemáticas y disciplina de los intereses del grupo en la Ley núm. 20 del año 1982», así como las de Rosapepe, «Empresa conyugal y Sociedad entre cónyuges en régimen de comunidad legal» y de Alagna, «Apuntes al tema de las relaciones entre los miembros conyugales y la banca».

Por último, en el apartado sobre cuestiones procesales, presididas y sintetizadas por Pietro Perlingieri, intervienen Montesano, Acone, «Sobre los aspectos sustanciales del Derecho respecto al artículo 148, 2.º, C. C.» y Constantino, «Para la ejecución de las providencias en el acogimiento de la prole».

José BONET CORREA

INSTITUTO DE DERECHO INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA: «Actas de Derecho industrial». Tomo 9 (1983). Madrid, 1984. Colegio Universitario de Estudios Financieros. Consejo Superior Bancario. Un volumen de 587 páginas. ...

Este tomo noveno, como los anteriores, contiene siete secciones. La primera doctrinal, que se abre con un estudio de Mr. Arpad Bogsch sobre el «Primer centenario del Convenio de París para la protección de la propiedad industrial» y le siguen los del profesor Ernesto Aracama Zorraquín, «La nueva Ley argentina de marcas y designaciones», del profesor Gómez Segade, «Problemas y perspectivas del futuro Derecho español de patentes», del Doctor Alberto Casado Ceruño, «Relieve del control en la licencia de marca», de doña Sol Bacharach de Varela, «Legitimación activa de asociaciones de consumidores para entablar la acción de cesación» y el de D. Jesús Gómez Montero, «Nuevas normas de admisión de publicidad en Radio-televisión Española».

La segunda sección está dedicada a los comentarios de jurisprudencia española y se contienen los del profesor Carlos Fernández Novoa, «Negativa de venta y abuso de posición dominante» y del profesor Manuel Botana Agra, «Notas sobre el concepto de invención y procedimiento».

La sección tercera aborda la jurisprudencia europea, con los comentarios del profesor Carlos Fernández Novoa, «La venta con regalo desde la perspectiva del Mercado Común» y del profesor José A. Gómez Segade, «La patentabilidad de la segunda indicación médica de un producto farmacéutico».

La sección cuarta, sobre jurisprudencia española, recoge las producidas sobre patentes, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, marcas, otros signos distintivos, publicidad, así como las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial.

La sección quinta abarca textos y documentos como el «Anteproyecto de Ley de Patentes y Modelos de Utilidad de 1970 (ACO)» y las «Normas de admisión de publicidad en RTVE».

La sección sexta de crónica, recoge noticias sobre «La Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios», «El Acuerdo entre España y las C. E. sobre patentes», «Disciplina de la competencia desleal y regulación de determinadas prácticas comerciales en España», «Repercusión penal del artículo 8, 3 de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios», «Marcas de garantía: el Decreto 33/1983, de 10 de febrero, del Gobierno Autónomo de Cataluña, sobre denominaciones genéricas de calidad», «Crisis de las marcas farmacéuticas», «El tercer período de sesiones de la Conferencia diplomática de revisión del C. U. P.», «Modificación del Reglamento P C T: la incorporación del idioma español y la documentación de patentes en castellano dentro del sistema P C T», «El Reglamento de la C E E sobre las licencias de patentes», «Los acuerdos de exclusiva en el Derecho comunitario europeo de la libre competencia», «El Parlamento europeo dictamina probablemente el proyectado Derecho comunitario de marcas», «La actividad de la Oficina Europea de Patentes en el año 1983», «Significativas alterações ao Código da Propriedade Industrial (C P I) português», «El Tribunal Supremo norteamericano delimita el ámbito de aplicación de la Robinson-Patman A C T», «Las marcas de servicio en la Ley Uniforme Benelux de Marcas», «La República Popular China regula la publicidad» y la «Inovadora legislação de defesa de concorrência em Portugal».

Con la sección séptima se concluye este tomo que contiene reseñas de obras extranjeras, noticia de libros nacionales e internacionales y una selección de revistas.

José BONET CORREA